

DENOMINACION DEL PUESTO	NI	COMPLEMEN	T	F	ADSCRIPCIO.	TITULACION.	DOTAC.	CD.	ESPECIFIC.	P.	P.	AD.	GR.	CUER.	REQUERIDA	OBSERVACIO.	
013 JEFE SECCION DE NORMALIZACION N22	1	22			N C	AE BC											
014 JEFE NEGOCIADO N18	1	18			N C	AE BC											
015 JEFE NEGOCIADO N17	2	17			N C	AE BC											
016 JEFE NEGOCIADO HABILITACION N16	1	16	164.760		N C	AE BC											
017 TECNICO N16	1	16			N C	AE B											
018 PROGRAMADOR DE SEGUNDA N15	1	15	132.000		N C	AE CD											
019 SECRETARIO DE SUBDIRECTOR GENERAL	1	14	118.896		N C	AE CD											
020 JEFE NEGOCIADO N14	2	14			N C	AE CD											
021 OPERADOR PERIFERICO N12	1	12	105.792		N C	AE CD											
022 AUXILIAR DE OFICINA N12	3	12			N C	AE D											
023 AUXILIAR DE OFICINA N10	1	10			N C	AE D											
024 AUXILIAR DE OFICINA N9	1	9	164.760		N C	AE D											A.P.
025 AUXILIAR DE OFICINA N9	3	9			N C	AE D											
026 SUBALTERNO N7	1	7				E											A.A.
ADMINISTRACION GENERAL																	
001 SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	1.727.820		S L	AE A											
002 JEFE DE SERVICIO DE GESTION FINANCIERA	1	26	781.080		N C	AE A											
003 JEFE DE SERVICIO DE PROGRAMACION FINANCIERA	1	26	781.080		N C	AE A											
004 JEFE DE SECCION OPERACIONES FINANC. COMUNITARIAS	1	24	249.936		N C	AE AB											
005 JEFE SECCION DE PLANIFICACION	1	24	249.936		N C	AE AB											
006 JEFE SECCION DE INFORMACION FINANCIERA	1	24			N C	AE AB											
007 JEFE SECCION DE OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES	1	24			N C	AE AB											
008 JEFE NEGOCIADO N17	3	17			N C	AE BC											
009 SECRETARIO DE SUBDIRECTOR GENERAL	1	14	118.896		N C	AE CD											
010 JEFE NEGOCIADO N14	2	14			N C	AE CD											
011 AYUDANTE DE ADMINISTRACION N11	1	11			N C	AE C											
012 AUXILIAR DE OFICINA N10	1	10			N C	AE D											
013 AUXILIAR DE OFICINA N9	3	9			N C	AE D											

CLAVES UTILIZADAS

1.- GENERALES

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 17 DE ENERO DE 1986 (B.O.E. DEL 18), SOBRE RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y:

2.- ADSCRIPCION A CUERPOS O ESCALAS

EXIB: TODOS LOS CUERPOS O ESCALAS DEL GRUPO INDICADO, EXCEPTO LOS CORRESPONDIENTES A LAS CLAVES 12, 13, 15, 16 Y 17 DE LA RESOLUCION DE 17 DE ENERO DE 1986.

3.- TITULACION REQUERIDA

1100: LICENCIADO EN DERECHO.

4.- OBSERVACIONES

A.A.: PUESTO A AMORTIZAR

A.P.: ATENCION Y ASESORAMIENTO AL PUBLICO.

25430 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente al Organismo autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, adscrito al Ministerio de Industria y Energía.

Examinada la propuesta formulada por el Ministerio de Industria y Energía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, y en el Real Decreto 469/1987, de 3 de abril,

Esta Comisión acuerda aprobar, con efectos de 1 de octubre de 1988, la relación de puestos de trabajo del personal funcionario correspondiente al Organismo autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, adscrito al Ministerio de Industria y Energía que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.-La Directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Elena Salgado Méndez.-El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Ángel Martín Acebes.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

MINISTERIO: INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO DIRECTIVO: CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOG. SEDE: MADRID

DENOMINACION DEL PUESTO	DOTAC.	NI.	COMPLEMEN.	T.	F.	ADSCRIPCIO.	TITULACION.	OBSERVACIO.
DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS.								
UNIDAD DE APOYO DE LA DIRECCION GENERAL								
001 CONSEJERO I+D	3	28	1.001.796			N L	AE A	
002 ASESOR CIENTIFICO	1	26	594.012			N L	AE A	